

III. Otras disposiciones

B. Administración del Estado

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Aviso de notificación

III.B.105

De conformidad con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58 se procede a realizar la presente notificación a través de la oportuna publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, ya que no ha surtido efecto la realizada en el domicilio de D^a Juana Gordo Carrera, sito en Vara de Rey, 48, de Logroño.

En consecuencia, al objeto de regularizar su situación tributaria en cuanto al Impto. sobre la Renta e Impto. Extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas por los ejercicios de 1984 a 1988, ambos inclusive, por esta Inspección de Hacienda se cita a D^a Juana Gordo Carrera, con domicilio en Vara de Rey, 48, de Logroño, en estas oficinas de c/ Víctor Pradera, 4-3^a a los diez días hábiles de su publicación del presente aviso, o el inmediato hábil posterior, dentro de las horas comprendidas entre las 9 y las 14 h., debiendo presentarse ante el Subinspector Sr. Vozmediano Puertas y aportando los siguientes documentos:

- Declaraciones del I.R.P.F. de todos los años interesados.
- Declaraciones del Impto. s/ el Patrimonio de los mismos años.
- Certificados de Rentas del Trabajo percibidas de 1984 a 1988.
- Certificados de Rentas de Capital percibidas de 1984 a 1988.
- Etiqueta identificativa.

Por la presente queda interrumpido el plazo legal de la prescripción del derecho de la Administración para determinar las deudas tributarias o imponer las Sanciones correspondientes en cuanto a los tributos y por los períodos anteriores consignados.

En el caso de que desee que sus Libros Oficiales de Contabilidad, Registros Auxiliares, o cualquier documentación relacionado con los mismos, sean examinados en su domicilio fiscal, domicilio de la actividad u oficina de su representante legal, deberá comunicarlo a esta Inspección con anterioridad a la fecha de comparecencia fijada en esta comunicación.

El no atender la presente citación, puede ser objeto de sanción de acuerdo con los arts. 78 y 83 de la Ley 28-12-63, según redacción dada por la Ley 10/85, de 26 de Abril.

Logroño, 7 de Febrero de 1990.— El Inspector Jefe, Angel M^a Pérez Jiménez.

Administración de Hacienda de Calahorra

Notificaciones

III.B.84

Por la Sección 2^a de Gestión Tributaria de esta Administración se han practicado las siguientes notificaciones:

Concepto: **INFRACCION SIMPLE POR PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO.**

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88 período 1^o semestre.
Contribuyente: Martínez López, Cirilo.
D.N.I.: 072.778.178.
Domicilio: Aldeanueva de Ebro, C/ D. Angel, 26.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88, período 2^a semestre.
Contribuyente: Martínez López, Cirilo.
D.N.I.: 072.778.178.
Domicilio: Aldeanueva de Ebro, C/ D. Angel, 26.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 85, período 2^a semestre.
Contribuyente: Belamane Said.
D.N.I.: T00000314.
Domicilio: Calahorra, C/ Sertorio, 1-1^o D.
Deuda: 10.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 87, período 2^a semestre.
Contribuyente: Belamane Said.
D.N.I.: T00000314.
Domicilio: Calahorra, C/ Sertorio, 1-1^o D.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88, período 2^a semestre.
Contribuyente: Díez Salvador, Emilio.
D.N.I.: 016.345.013.
Domicilio: Calahorra, C/ Pastores, 44.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88, período 3^o trimestre.
Contribuyente: Solis Espinosa, Nicasio A.
D.N.I.: 009.161.960.
Domicilio: Calahorra, C/ Dr. Feleming, 13-3^o I.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88, período 4^o trimestre.
Contribuyente: Solis Espinosa, Nicasio A.
D.N.I.: 009.161.960.
Domicilio: Calahorra, C/ Dr. Fleming, 13-3^o I.
Deuda: 5.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 89, período 1^o trimestre.
Contribuyente: Solis Espinosa, Nicasio A.
D.N.I.: 009.161.960.
Domicilio: Calahorra, C/ Dr. Fleming, 13-3^o I.
Deuda: 2.000.

Modelo: 300 I.V.A., ejercicio 88, período 1^o trimestre.
Contribuyente: Solis Espinosa, Nicasio A.
D.N.I.: 009.161.960.
Domicilio: Calahorra, C/ Dr. Fleming, 13-3^o I.
Deuda: 10.000.

Modelo: 300 I.V.A., ejercicio 89, período 1^o trimestre.
Contribuyente: Martínez Calatayud, Rubén.
D.N.I.: 016.524.498.
Domicilio: Calahorra, C/ Avda. Valvanera, 32.
Deuda: 2.000.

Concepto: Infracción simple por no atender tercer requerimiento en tiempo y forma.

Modelo: 130 IRPF, pago fraccionado, Ejercicio 88, período 2^o trimestre.
Contribuyente: Martínez Royo, Víctor.
D.N.I.: 016.482.784.
Domicilio: Alcanadre, C/ Libertad, 7.
Deuda: 100.000.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 88, período 3^o trimestre.
Contribuyente: Galán Calvo, Miguel A.
D.N.I.: 015.225.690.
Domicilio: Calahorra, C/ Bebricio, 11.
Deuda: 100.000.

Y desconociéndose el actual domicilio, se hace público el presente Edicto, para conocimiento de los interesados a efectos de su notificación reglamentaria, advirtiéndoles:

Que disponen de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para formular por escrito ante esta oficina, las alegaciones que estime procedentes en derecho. Transcurrido este plazo y a la vista, en su caso, de dichas alegaciones y de los documentos, justificantes y pruebas aportados, se le comunicará la resolución del expediente.

Calahorra, a 11 de Diciembre de 1989, El Administrador de Hacienda, José Luis Mozas y G^a de Leániz.

Liquidaciones

III.B.85

Por la Sección 2^a de Gestión Tributaria de esta Administración, se han practicado las siguientes liquidaciones:

Concepto: Infracción simple por no atender primer requerimiento en tiempo forma.

Modelo: 130 IRPF pago fraccionado, ejercicio 87-4^o trimestre.
Número Liquidación: 05101451.
Contribuyente: Martínez Royo, Víctor.
D.N.I.: 016482784.
Domicilio: Alcanadre, C/ Libertad, 7.
Deuda: 25.000.

Modelo: 300 I.V.A., ejercicio 87 4^o trimestre.
Número Liquidación: 05101444.
Contribuyente: Martínez Royo, Víctor.
D.N.I.: 016482784.
Domicilio: Alcanadre, C/ Libertad, 7.
Deuda: 25.000.